Barranquilla, 19 de julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 05

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FLOR MARÌA ZABARAÌN D' ARCE
C.C No. 22.411.680 de Barranquilla- Atlántico

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA M/L ($8.000.000)

POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Por el período comprendido entre el 20 de junio al 19 de julio del 2024, de acuerdo a la cláusula Tercera del Contrato No. **202400153.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 19 de julio del 2024.

Cordialmente,

Nombre del Contratista: FLOR MARIA ZABARAIN D' ARCE.
Documento de Identificación: C.C No. 22.411.680 de Barranquilla.
Dirección: Carrera 42C No. 83 – 34, casa 8 Barranquilla
Correo electrónico: florzabaraindarce@gmail.com
Teléfono Celular: 3008183501